MEMORANDO

0703-691872024

PARA:	Andrés Carmona Tobar – Profesional Especializado DGA
DE:	Pedro Nel Montoya Montoya - Director Gestión Ambiental
ASUNTO:	Designación supervisión contrato 585 de 2024
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, 29 de julio de 2024

Por medio del presente memorando me permito designarlo para ejercer la supervisión del contrato CVC No 585 de 2024, suscrito entre la CVC y CORPORACIÓN RED DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO, identificado con número de NIT 805.026.074-8, el cual tiene como objeto: *"Prestación de servicios de apoyo logístico para el desarrollo del Tercer encuentro de Negocios Verdes, denominado "La Gran Vitrina Verde", en el marco de la COP16; como una estrategia de promoción y transferencia de prácticas de adaptación al cambio climático".*

Las funciones que usted tendrá son las de control técnico, administrativo y contable enumerado en las **Resoluciones 072 del 03 de febrero de 2014 y en la Resolución 0110 No 0205 del 21 de abril de 2014 y en la resolución 0100-0045 del 13 de enero de 2020.** Manual de interventoría y supervisión, con el apoyo que en su momento requiera y ponga en mi conocimiento oportunamente. Así mismo, le recuerdo que usted tiene la obligación de ingresar a los aplicativos SABS y SIGEC, el avance mensual del Contrato.

Es necesario que usted conozca, que la ley señala que todo supervisor, responderá disciplinaría, civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones del contrato, como por los hechos u omisiones que, siéndole imputable, causen perjuicio a la entidad (**Ley 80/93 Artículo 51 y 53**).

También le recuerdo que en el evento de ser condenada la CVC en una acción de responsabilidad (contractual o Extracontractual), de acuerdo a la ley 687 de 2001, que haya sido consecuencia dolosa o gravemente culposa del funcionario interventor, la CVC deberá repetir contra éste (**Ley 678/01 Artículo 30**). Igualmente deberá cumplir con lo establecido en la ley 1474 de 2011(deberes y obligaciones) y en las resoluciones 0702 y 205 de 2014 y 0045 de 2020 (control técnico, administrativo y contable).

Atentamente,

PEDRO NEL MONTOYA MONTOYA
Director de Gestión Ambiental

Proyectó: Juan José Arciniegas – Contratista DGA
Revisó: Andrés Carmona Tobar – Coordinador Grupo de implementación de Instrumentos de Estrategias de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático – DGA

Archívese en: 0703-013-008-T5855-2024